



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

que de huyo trae consigo un objeto tan funesto,
entre otros que se sabe haverse introducido, lo es
un tal Gomez, desembiado por el Excmo. S.^{or} Ca-
pitán General del Departamento, a quien se
le sacó de la cama, y por disposición del S.^{or} Gov.
se le trasladó á un Parque á donde hizo un
quanto dias de Quarentena. = Na de esto es
consonante con las Reglas presentadas por la
Junta de Sanidad de los Reynos de Valencia y
Murcia, publicadas en Bando de siete del corr.^{te}
que se ha comunicado de oficio á todas las Juri-
sdicciones, Junta de Sanidad, y Cuencos particulares.
de que es exemplar el que acompaño, y que
al Señor Governador de esta Plaza se le harrá
igualmente comunicado, es innegable supuesto
que tambien de oficio lo ha referido el Excmo.
S.^{or} Capitan General. = V. y la Nueva Junta
de Salud estarán seguramente ignorantes de
este particular, supuesto que en el tiempo que
corre la novedad de la Epidemia cre el espes-
mente no se ha celebrado mas q. una. El mo-
tivo que al S.^{or} Governador le asistirá para
no citar, ni congregar á ellas no se alcan-
za pueda ser otro que el de persuadirse su
Señoria se le limita la autoridad, y dello
es querer disponer de absoluto y precioso